

PENSAMIENTO CRÍTICO Y DISCAPACIDAD MEDIADO EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO: LA CLÍNICA CURATORIAL EN EL MUSEO DEL ITESM

Pamela Ballesteros ¹

Los antecedentes de exposiciones de arte sobre discapacidad, realizadas en los últimos cinco años en México, muestran algunos elementos del modelo social, sin embargo, los referentes al modelo médico al iniciar el recorrido, aparece como prevaleciente la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ² que refleja y refuerza el imaginario que se tiene en la sociedad y que coloca al cuerpo en relación a la salud individual sin tomar en cuenta el contexto social.

Si bien existe un consenso en la definición de la OMS, esta sigue manteniendo la idea de enfermedad como una falla o anomalía; la idea de limitación en la actividad y restricción en la participación dentro de situaciones es elemental para comprender que tal definición tiene una región que se extiende hacia lo cultural y a la vida en sociedad. La discapacidad concebida así es una limitante que restringe la colaboración y co-participación del cuerpo padeciente con el entorno donde sus actividades, al no ser ejercidas de manera ideal, se vuelcan a hacer que lo social sufra de una patología y padezca un síntoma sociocultural.

Hay una tendencia a mostrar las patologías como una metodología de comprensión de la discapacidad. El uso de la imagen de las personas con discapacidad tiende a romantizar la inclusión sin problematizar las barreras creadas por las economías, políticas y cultura de la sociedad, alejando a los visitantes de una comprensión real diferenciadas existente.

Por ello surgió la necesidad de crear un nuevo modelo de propuesta curatorial, que signifique una resistencia al imaginario de la discapacidad.

¹ *Historiadora del Arte por Casa Lamm y curadora independiente. Ha realizado cursos en la Universidad Autónoma de México, Universidad del Claustro de Sor Juana e instituciones como el Museo Nacional de Antropología y Secretaría de Cultura en México, entre otros.*

² *La definición de la OMS en relación a la discapacidad la clasifica como un término que: "(...) abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales". (OMS, 2001)*

Esta exposición, denominada “Clínica Curatorial en el MUI – Discapacidad y la ficción de los cuerpos servibles” invita a crear una nueva apropiación del cuerpo (discapacitado) no sólo con los parámetros impuestos por la sociedad, sino también como una reflexión compartida en torno a las problemáticas de salud y la discapacidad, por lo que se busca un espacio que promueva el desarrollo del arte, la filosofía, la política y las ciencias por igual. Esta iniciativa conocida como **MUI – Museo Urbano Interactivo** (Puebla, México) pertenece al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Este escrito se encarga entonces de describir algunos de sus principales aspectos.

Juan Carlos Montes, buscando responder a la agenda del ICOM ³ planteó una exposición cuyo eje fue la *Discapacidad crítica* ⁴ e invitó a participar como Co-Curador en este proyecto a Pamela Ballesteros, debido a su relación con la discapacidad. ⁵ Como arista se postula en la exposición, la *Teoría crip*. ⁶

Parto de la idea consistente en que el arte se puede relacionar terapéuticamente con las discapacidades. Habitualmente no se problematiza, desde los contextos históricos del arte y la representación de la discapacidad a lo largo de la historia; se debe complejizar el entramado sógnico de las problemáticas sociales actuales para eliminar estereotipos o estigmas. Es de importancia la realización de propuestas responsables respecto de la discapacidad, que permitan poner en entredicho, temas tan indispensables, como es la imagen del

3 Consejo Internacional de Museos. *Es una Asociación de miembros y una organización no gubernamental que establece estándares profesionales y éticos para las actividades de los museos.*

4 *Discapacidad crítica como un campo académico que introduce un camino plural y diverso que está menos centrado en el imperativo materialista relativo a cómo las estructuras materiales restringen y oprimen ciertos cuerpos y, privilegia las comprensiones culturales, discursivas y relacionales. Se sugiere apreciar el documento Revuelta, Beatriz y Hernández, Raynier, C. (2021) Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. Cinta de moebio. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. núm. 70, p. 17-33, Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/101/10166644002/html/>*

5 Pamela Ballesteros tiene el Syndrome de Ehlers-Danlos (EDS) clasificada como una enfermedad rara, con características crónico degenerativa, que en el estado actual se comprende como discapacidad invisible.

6 ‘Crip’, es el diminutivo del término inglés ‘cripple’, se ha traducido como ‘tullido/a’ y su reapropiación por parte de aquellos que fueron así insultados es una contestación radical a la norma, en concreto, a la integridad corporal o cuerpomente capaz obligatorio. Aunque el término crip es un anglicismo que en ocasiones se utiliza en nuestra lengua sin traducción, el mismo hace referencia al proceso de reapropiación de palabras que fueron y son utilizadas como insultos en nuestra cultura cotidiana, tales como cojo, enana, loco, cegata, manco, etc. Véase, por ejemplo: García-Santesmas, A. 2020. “crip, WHAT?? Enunciaciones, tensiones y apropiaciones en torno a la reivindicación de lo tullido en el contexto español”. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research* vol 2 (septiembre): papel 232. <https://doi.org/10.1387/pceic.21027>.

cuerpo y el surgimiento de estereotipos.

Problematizar la discapacidad no sólo implica subsanar barreras de acceso a los espacios, sino también consiste en visibilizar las barreras interpretativas, posibilitando la inclusión y el acceso real bajo una postura política que implique la participación activa de las personas con discapacidad en todo el proceso.

La *teoría crip* o la *teoría tullida* es crítica ante la visión de la sociedad capacitista, la cual implica que todas las personas “capacitadas” son la norma y las personas con discapacidad deben adaptarse a ella o excluirse del sistema social capacitista que va a privilegiar una noción de normalidad con base en los intereses de la hegemonía económica, política y cultural, la que cobija los cuerpos ideales y mantiene en la periferia a otros cuerpos como deficientes.

El principal objetivo de la exposición consiste en aportar en la creación de una vista política de las personas con discapacidad, debido a que estas quedan fuera de los discursos ya existentes y promovidos tanto por los gobiernos, sociedades y empresas, pues estos impulsan el cuerpo industrial/capital humano. La Teoría *Crip* en cambio, enfrenta a la clínica rehabilitadora y cuestiona la invasión médica a la intimidad de las personas, así como la coherencia entre los discursos y resultados a la vez que promueve la diversidad corporal, planteando a las personas con discapacidad con una postura política, lugar que el capitalismo no les otorga.

Clínica Curatorial – Discapacidad y la ficción de los cuerpos servibles explora la discapacidad a través del arte, la ciencia y la tecnología para problematizar y visibilizar las relaciones de opresión, discriminación, segregación y vulneración que se dan en todos los niveles de las dinámicas sociales hacia este sector. Esta problematización será guiada bajo los postulados de la teoría *crip*, que mantiene un posicionamiento crítico ante el capacitismo.⁷

⁷ El término *capacitismo* denota, en general, una actitud o discurso que devalúa la discapacidad frente a la valoración positiva de los cuerpos capaces o a la integridad corporal obligatoria (*able-bodiedness*), la cual equipara a una supuesta condición esencial humana de normalidad. Este término fue acuñado, por primera vez, por feministas estadounidenses en 1981 en la revista *Off Our Backs* en una sección llamada «mujeres con discapacidades» en la cual esbozaron los estereotipos negativos hacia las personas con discapacidad. Véase el texto de Campbell, Fiona Kumari (2020), «Introducing Studies in Ableism (SiA)», *For the Womens Liberation Conference 50th University*, 1 February 2020, London, UCL, *Disabled Women & Activism Workshop*, p. 1.

La teoría *crip* mantiene una postura crítica ante el capacitismo, el cual se considera como “las ficciones de los cuerpos servibles” y en consecuencia, la discapacidad es interpretada como una condición devaluante del ser humano. En la actualidad el modelo social y el modelo de derechos humanos son ideas explicativas necesarias de conocer en profundidad para eliminar los estereotipos y las relaciones de exclusión y discriminación en nuestra sociedad, modelos que pueden ser abordados y problematizados desde el arte, bajo la lupa crítica de la teoría *crip*.

El modelo expositivo en el que opera el MUI - Museo Urbano Interactivo, es un programa enlazado a residencias artísticas,⁸ que pueden realizarse en cualquiera de los 25 campus del TEC de Monterrey, estas quedan a decisión de los intereses del artista seleccionado.

La residencia artística bajo la temática de discapacidad crítica, se plantea emplear el término “Clínica”,⁹ concepto muy utilizado en el terreno médico, pero también en el artístico. Dichas áreas comparten su uso como dispositivos de observación y escucha; en los que los artistas, curadores e investigadores buscan poner en manifiesto las diferentes visiones del cuerpo a través de la formulación de preguntas e interpretaciones. El proceso metodológico y diagnóstico informa cómo entendemos la investigación y la creación. Estos postulados permiten explorar las distintas definiciones históricas de la discapacidad, las cuales demuestran la variabilidad de significados que se le ha dado al cuerpo discapacitado y su interpretación generada socialmente a lo largo del tiempo.

Esta exposición sería trabajada con el tratamiento de accesibilidad a los discursos museográficos aplicando los hallazgos de una investigación doctoral¹⁰

8 *Son estudios profundos e inmersivos diseñados para alterar las percepciones y perfeccionar las habilidades. Permite a los artistas vivir y trabajar en entornos nuevos que son diferentes de sus estudios o espacios de trabajo tradicionales.*

9 *Clínico, ca: (RAE). 2. Adj. Dicho de un establecimiento sanitario: Ligado, por lo general a una institución docente y que atiende pacientes de diversas enfermedades en régimen de internado o ambulatorio.*

Clínica artística (Jorge Sepúlveda T. El auge de la clínica de artes visuales, 2019) Se distingue de otros recursos pedagógicos en la intención de su estructura, que pretende la transmisión de conocimiento en un ambiente de mayor horizontalidad.

10 *Montes Rodríguez, Juan Carlos. La Mirada ignorada. Una propuesta de estrategia para el registro de cualidades sensoperceptivas de la ceguera enfocada a la planificación de narrativas museográficas accesibles en zonas arqueológicas. Tesis doctoral. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado en Artes y Diseño 2021. Pp. 676. Dicha investigación doctoral tuvo como objetivo principal desarrollar una estrategia para el registro de cualidades sensoperceptivas de la ceguera a partir de un trabajo colaborativo relacional con las personas con discapacidad visual para la planificación de narrativas museográficas accesibles.*

de donde surgen criterios y consideraciones generales para crear narrativas museográficas accesibles para la ceguera y baja visión dentro de los espacios de representación patrimonial y se promueva con ello el acceso libre de barreras a las narrativas museográficas.

Las narrativas museográficas pueden crear secuencias o ambientes narrativos que estructuran el fondo de las exposiciones, por lo que el término equivale a esas temáticas que hacen uso de los contenidos teóricos, las investigaciones sociales y todo contexto histórico, para que puedan ser reconocidas como el contenido esencial de una exposición. Se puntualizaron las narrativas como temáticas o contextos que hacen entender al público aquello que pueda llevarlo a la interpretación de la exposición. (Echeverri-Gómez, 2017).

Cuando se invitó a los artistas a colaborar en el proyecto, sabíamos que parte del proceso involucra: el planteamiento de la exposición, proceso de las piezas artísticas, dialogar y compartir sus posturas políticas y filosóficas del cuerpo discapacitado, si bien no se enuncia como un proyecto que busque implementar una nueva pedagogía, los artistas cumplen en trabajar una residencia de tres meses con alumnos universitarios, en la que se integra, arte y ciencia, al igual que desarrollar una narrativa museográfica basada en las necesidades del cuerpo discapacitado y la postura política del discurso de esta exposición.

Este es un modelo donde se gestan epistemologías y teorías sobre la discapacidad, formuladas desde las personas con discapacidad y las “personas temporalmente funcionales”,¹¹ donde se desprende el enfoque de Derechos humanos, respeto a la diversidad, así como regir la promoción y la defensa de los derechos de las personas. Reformando así los modelos teóricos, filosóficos y clínicos de la discapacidad y el capacitismo.

El modelo médico-rehabilitador, tiene como fundamento la reinserción del individuo a la normalidad, que examina la discapacidad como el resultado de una patología individual que reside en la persona. El cuerpo de la persona con discapacidad se enfrenta al ámbito médico, que analiza el cuerpo y busca rehabilitarlos, sanarlos o capacitarlos para reivindicarlo a una sociedad general considerada normal. La discapacidad es considerada un problema de la persona y una anomalía de salud.

¹¹ *Personas Temporalmente Funcionales es una manera como las personas con discapacidad nombran a las llamadas personas normales o personas sanas.*

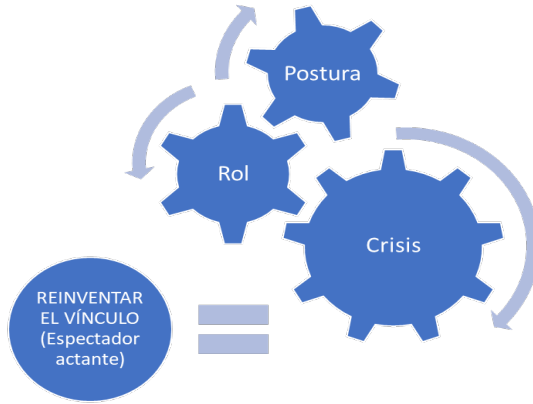
Se considera que “lo normal”, lo normativamente impuesto, consiste en poseer determinadas capacidades demandadas por las necesidades asociadas a los patrones culturales, lo que involucra a un ser laboralmente productivo, independiente en “actividades básicas y competentes con los aparatos tecnológicos”.

El cuerpo normal, tanto para la ciencia médica como para el capital, únicamente se reflexiona como una herramienta socio cultural clave, cuyo valor se basa en las capacidades físicas-funcionales (utilitarias) que omiten el deterioro natural del ser humano, enmarcando a toda la sociedad en una búsqueda insostenible y antinatural, condicionada permanentemente a las capacidades funcionales y desvalorando la diversidad funcional del cuerpo humano.

La curaduría se basa en el cuidado, exhibición e interpretación de las creaciones artísticas, implicando la construcción de trayectorias de la identidad expositiva apoyándose en la investigación y experimentación con el fin de construir un puente entre los objetos culturales, obras de artes, objetos estéticos y bienes culturales, desarrollándose en un espacio interdisciplinario que combina y experimenta múltiples lenguajes.

Debido a que el discurso constela la subjetividad del cuerpo, parte de una metodología expandida, la cual busca la reivindicación de la discapacidad con el público, en los espacios expositivos. Esta se intenta reflejar en el siguiente esquema o gráfico:

Gráfica 1° Lógica de la metodología: reivindicación de la discapacidad con el público



Fuente: diseño propio de las/los autores

La **Clínica Curatorial** busca reflexionar, compartir obra y discutir estrategias en los espacios culturales con respecto de la discapacidad y los confrontamientos del cuerpo en espacios médico rehabilitadores, esta clínica mediada y creada desde el MUI se propone abordar problemáticas en la creación artística, investigación científica, avances legislativos y fenomenología del cuerpo así como su relación con el espacio social político y cultural, con el objetivo de tener una reflexión crítica y horizontal por parte de artistas y académicos, sobre el cuerpo como punto de encuentro político, filosófico y estético.

Se pueden indicar los siguientes **Objetivos Específicos de la Clínica Curatorial – Discapacidad y la ficción de los cuerpos servibles:**

- Influir en el pensamiento sobre la naturaleza del arte y su valor para el mundo.
- Involucrar nuevas audiencias nacionales e internacionales.
- Defender el derecho a la participación en la vida cultural.
- Fortalecimiento de investigaciones individuales o colectivas, con el

objetivo de estimular los cruces pedagógicos, críticos experimentales e institucionalidad.

- Explorar el sitio como espacio de formación compartida.
- Desarrollar las construcciones discursivas.
- Articulación colectiva, que pueda producir y visibilizar nuevos conocimientos y abordajes críticos.

Este diálogo no sólo sucede en el museo y artistas invitados, sino también tocó diferentes áreas académicas de la Universidad, pues al presentarse al directivo del museo, éste lo canalizó a los decanos de otras facultades, así como a los directivos de los proyectos con perspectiva social ya existentes, es así como se logró poner en diferentes áreas, activando la Incubadora de Arte, Ciencia y Tecnología,¹² generando diálogos alrededor del cuerpo, la discapacidad y la sociedad.

De modo importante y radical, se tejió una red de colaboración con apunte a la red académica nacional para crear un espacio virtual de conversatorio a la discapacidad, así como el apoyo mutuo con los artistas. Es el rebote de ideas entre académicos, artistas y alumnos que el arte forma una ruptura en el paradigma del cuerpo discapacitado/tullido.

Entendiendo que el museo puede proporcionar un cambio de paradigma que implique a todas las personas en la vida cultural y en la esfera pública, este proyecto se plantea como una clínica híbrida entre museología, pedagogía y teoría del arte, consistente en un programa formativo que incluye conversaciones con académicos y alumnos del ITESM e invitados (artistas, curadores, críticos de arte) así como sesiones prácticas en las cuales se presentarán bases de educación, mediación y trabajo con diversos públicos.

A través de una metodología de escucha activa, se ofrece una aproximación a las diversas temáticas que componen el MUI. En el siguiente cuadro se muestran algunos aspectos referidos al planteamiento de los curadores,

¹² Instituto Tecnológico de Monterrey. "Incubadora de arte, ciencia y tecnología": Centro de Reconocimiento de la Dignidad Humana, Dirección de desarrollo social, Inclusión, Impacto Social y Sostenibilidad, Tec Salud, Dirección de vinculación en perspectiva de género, inclusión y sostenibilidad, Escuela de Humanidades y Educación, Escuela de Arquitectura, artes y diseño, Escuela de Ciencias Sociales y gobierno, Escuela de ingeniería y ciencias y Área de salud.

para las actividades paralelas de la exposición, así como la exploración de nuevas narrativas, tanto artísticas como pedagógicas, para esta exposición.

Cuadro 1°. Planteamiento de los curadores para actividades paralelas y exploración de narrativas

MUSEOGRAFÍA	ESPACIO	DISPOSITIVOS
Museografía Actante. ¹³	Clínica Formato Hybrido: Conversatorio en red nacional sobre la política, economía y artes que rodean al Cuerpo Discapacitado	Radio: Dispositivo móvil, cuyo contenido se genera con los testimonios de los participantes y visitantes a la exposición
		Escénico: ¹⁴ Experiencia 360 in site. ¹⁵

Fuente: diseño de las/los autores

La clínica y curaduría está dirigida a fortalecer y consolidar la inclusión que valora y respeta la diversidad, fomentando la pluralidad y el diálogo dando pie al trabajo interinstitucional, nacional, diverso y transversal que trabajará bajo los siguientes ejes de acción:

1. Fundamentos de inclusión.
2. Atención y prevención de la discriminación y la violencia.
3. Reconocimiento de la comunidad.

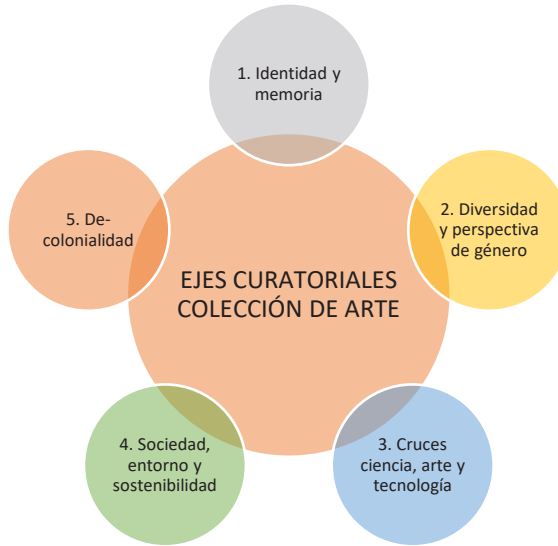
¹³ Creada por Juan Carlos Montes y respaldado por el Tecnológico de Monterrey en 2023, para la exposición "Atentar desde los códigos". Dicho proyecto se basa en la investigación académica y científica que se materializa en soportes museográficos cambiantes, los cuales tienen un impacto directo en el público a través del cuestionamiento y la experiencia.

¹⁴ Instalación diseñada en conjunto con Braulio Amadís: Director y diseñador escénico. Realizó estudios en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la UNAM. Fue beneficiario del Programa Jóvenes Creadores 2017-2018 del FONCA en la especialidad de Dirección escénica. Ha realizado diseños especiales y de iluminación tanto en teatro como ópera.

¹⁵ Engloba tanto la creación de trabajos y soportes inéditos con hibridación tecnológica-es-cénica, así como puntualiza el cuerpo discapacitado, proponiendo un nuevo ángulo a la fenomenología del cuerpo, del mismo modo que se postula desde la disidencia ante las ciencias biomédicas.

Este proyecto expositivo se alinea a los criterios de los ejes patrimoniales de la colección del arte del ITESM¹⁶ con ello, buscamos transitar hacia nuevos discursos y nuevas narrativas trazando un ejercicio crítico que no pretende llegar a gestar ningún paradigma.

Gráfica 2°. Ejes Curatoriales



Fuente: Diseño de las/los autores

Tras la valoración del estudio de viabilidad,¹⁷ la redacción del proyecto expositivo se acota las siguientes constelaciones expositivas:

- Cuerpo PcD: Reflexionar sobre las resistencias desde el cuerpo como práctica estética y política.
- Morbo: Los cuerpos “disca” se encuentran afiliados en la estructura social del morbo-fetichización tanto para las ciencias médicas como para la sociedad.

¹⁶ Ejes curatoriales, Dirección de Patrimonio, Instituto Tecnológico de Monterrey, 2022.

¹⁷ El estudio de viabilidad es el análisis exhaustivo de los aspectos e implicaciones del proyecto de la exposición en el que tras una metodología de investigación se determina la prioridad de este proyecto en el conjunto general del programa de exposiciones, la accesibilidad a los objetos y necesidades de conservación. Este es un parámetro establecido por el ITESM.

- **Cuerpo frontera:** El cuerpo como testigo, donde la clarificación estética puede desbordar de forma imponente fuerza, emociones y posturas.
- **Posthumanismo y cyborg:** Nuevas formas humanas fruto de una nueva relación entre lo humano y lo tecnológico. Con esta acotación el proyecto investigativo artístico deconstruye el cuerpo normativo y protege la pluralidad biológica al otorgar valor a las variables funcionales, buscando no jerarquizar las diferencias sino considerarles como manifestaciones abiertas y directas a la diversidad del funcionamiento del cuerpo.

Estas líneas expositivas tienen como objetivo visibilizar, desde lo político y lo social, las discapacidades más allá del imaginario histórico-social, por lo que entre las potencias del proyecto están los planteamientos de la problemática de la idea instituida de la discapacidad y la cuestiona poniendo en el foco esa definición para establecer espacios y tiempo de resistencia.

Estos perfiles narrativos, tienen como nexo radicar en una reflexión periférica del entendimiento de las fenomenologías cuerpo y la existencia de la politoxicomanía,¹⁸ reconciliando de modo horizontal los cuerpos disidentes (cuerpos femeninos, cuerpo queer y cuerpo enfermo) y la subversión de la identidad.

Indirectamente crea pedagogías críticas de las teorías expandidas de la ideología y estudios de discapacidad, transitando por las perspectivas feministas sobre la investigación de la discapacidad.

El proyecto investigativo-artístico deconstruye el cuerpo normativo y protege la pluralidad biológica al otorgar valor a las variables funcionales, buscando no jerarquizar las diferencias sino considerarles como manifestaciones abiertas y directas a la diversidad del funcionamiento inherente del cuerpo.

Con este proyecto expositivo se invita a la reflexión y apropiación del cuerpo: mediado por el cuerpo discapacitado, cuestiona el papel de la narrativa político-económica sobre la biología humana, así como pone de punto de fuga la reflexión social hacia la aceptación y acción de estas estructuras sociales.

¹⁸ *Es el uso de medicamentos en enfermedades crónicas o tratamientos prologados, que generan estragos visibles en el cuerpo, creando una doble afección corporal: la de la enfermedad y la del medicamento.*

Inciendo de forma inmediata en el pensamiento de la discapacidad y los diversos pensamientos que se generan a través de esta.

Bibliografía y publicaciones asociadas

Classen, Constance y Howes, David. *The Museum as Sensescape: Western Sensibilities and Indigenous Artifacts. Sensible Objects. Colonialism, Museums and Material Culture*. Berg Publishers. Oxford. 2006. pp. 320.

DeCarli, Georgina: «Un Museo Sostenible: Museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio» San José, Costa Rica, Oficina de la UNESCO para América Central, 2006, 1era Ed.

Echeverri-Gómez, N. *Prácticas curatoriales en la Unidad de Artes y otras colecciones del Banco de la República*. Colombia, 2017.

Hernández Hernández, Francisca. La museología ante los retos del siglo XXI <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/institucionespatrimonio/estudios/articulo3.php>

Kahn, Fritz. *El cuerpo imaginado como una máquina*, 1926.

Laure Ryan. Marie. *La Narración como realidad virtual. La inmersión y la interactividad en la literatura y en los medios electrónicos*. Paidós comunicación 154. Barcelona. 2004. pp. 456.

Lupton, Ellen y Lipps, Andrea. *The Senses: Design Beyond Vision*. Princeton architectural press. Nueva York. 2018. pp 344.

Madariaga Ortuzar, Aurora. Ocio y discapacidad: el reto de la inclusión, en http://www.hegalakfundazioa.org/descargar.php?documento=Texto_Aurora_Madariaga.pdf (consultada el 28 de mayo de 2018).

Mallett, R., Runswick-Cole, K. *Abordar la discapacidad: cuestiones críticas y perspectivas.*: Routledge, 2015.

McRuer, R., Mollow, A. *Sexo y discapacidad.*: Prensa de la Universidad de Duke, 2012.

Mc Ruer, Robert. *Crip Theory. Cultural signs of Queerness and disability*. New York University Press. 2006. pp. 283.

Organización de Naciones Unidas. Discapacidad y educación superior: "Pero no pareces discapacitado": Legitimar las discapacidades invisibles. Sf. Disponible en: <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/discapacidad-y-educaci%C3%B3n-superior-%E2%80%9Cpero-no-pareces-discapacitado-legitimar-las>

Ortiz Ortiz, Purificación (coord.) *Discapacidad visual y autonomía personal. Enfoque práctico de la rehabilitación*. ONCE. Madrid. 2011. Pp. 901.

Reuelta, Beatriz y Hernández, Raynier, C. Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta de moebio*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. núm. 70, p. 17-33, 2021. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/101/10166644002/html/>

Sabido Ramos, O. *Cuerpo y sentidos: el análisis sociológico de la percepción*. *Debate Feminista*. 2016, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.04.002>

Shildrick, M. *Estudios críticos de discapacidad. Repensar las convenciones para la era de la posmodernidad*. En Watson, N., Roulstone, A., Thomas, C. *Manual de estudios sobre discapacidad*. (30-41). Routledge, 2012.

Sibila, Paula. *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. FCE, 2012.

Documentos que sustentan el proyecto expositivo

Manuales

Espinoza Ruiz, Antonio y Bonmatí Lledó, Carmina (editores científicos). *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares de patrimonio cultural y natural*. Trea. Gijón. 2013. pp. 303.

Convenciones y Tratados Internacionales

Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. y su Protocolo Facultativo (aprobados el 13 de diciembre de 2006), reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico por parte de las personas con discapacidad, que puedan vivir en forma independiente y desenvolverse en todos los aspectos de su vida.

Convención Internacional de Derechos Humanos - Declaración Universal de los Derechos Humanos – Art. 19 – Derecho a la Información – Art. 9 Accesibilidad.

Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad.

CONAPRED (2007) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. México: CONAPRED.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La discriminación y el derecho a la no discriminación. Ciudad de México. 2012.

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea general de las Naciones Unidas.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Declaración de los Derechos de los Impedidos de 1975. Resolución 3447 de 9 de diciembre de 1975.

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, OMS, 54 Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 2001. p. 227

Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. OMS, 1980.

Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México, mayo de 2016.

Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito. Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de diciembre de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 1995.

Convención sobre los Derechos a las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2015.

Auditoría Superior de la Federación, Auditoría de Desempeño: 12-0-11D00-07- 0253 DS-032

Asamblea general de las Naciones Unidas. A/RES/51/240 15 de octubre de 1997 Quincuagésimo primer período de disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/51/240>

Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad. <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-el-derecho-la-accesibilidad-de-las-personas-con-discapacidad>.

Informe Mundial sobre la discapacidad. Organización Mundial de la Salud. http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html(consultada el 9 de mayo de 2018).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) (2014). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Guía de formación. Serie de capacitación profesional No19. Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra.

Secretaría de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, “¿Por qué una convención? Departamento de asuntos económicos y sociales de Naciones Unidas, disponible en <http://www.un.org> (Última consulta: 15 de agosto de 2011).

Clasificación de tipo de discapacidad-histórica, INEGI.

Caja de herramientas de empresas inclusivas. Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2015

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo y Universidad Nacional (2015). Caja de herramientas Redes Locales de Intermediación de Empleo para Personas con Discapacidad. Oficina Internacional del Trabajo, San José.